

## AECA lanza el “Observatorio Español “BIDA” sobre Big data, Inteligencia artificial y Data Analytics en el mundo empresarial

Impulsado por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA) – Comisión de Nuevas Tecnologías, tiene como objetivo principal configurar una plataforma de intercambio de experiencias sobre el uso de Big Data, técnicas de Inteligencia artificial y técnicas modernas empleadas en el análisis de datos, que generen sinergias entre los participantes del Observatorio así como un conjunto diverso de iniciativas y actividades que faciliten a su vez a terceros conocimiento y la actualidad sobre esta cambiante materia.



Madrid, 8 de junio.- La reunión de constitución del **Observatorio Español sobre Big data, inteligencia artificial y Data Analytics – BIDA**, tuvo lugar en la sede de la Asociación en Madrid, y contó con el coordinador del Observatorio, **Manuel Ortega** (Banco de España); el presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad de AECA, **Enrique Bonsón**; y el director gerente de AECA, **José Luis Lizcano**, además de la composición inicial fija de miembros del Observatorio, que han sido seleccionados por el comité de dirección entre empresas y entidades de reconocido prestigio al disponer ya de aplicaciones desarrolladas o en fase de desarrollo, dentro de las temáticas del Observatorio, y que está integrada por: **Antonio Casado** (Banco de España), **Ismael Cuesta** (Banco de España), **Tamer Davut** (PwC), **Carlos Fernández** (Informa), **Francisco Giménez** (BDO), **Fabián González** (Indra), **Julio González** (UNED), **José Meléndez** (Registradores), **Víctor Morilla** (Banco de España / Sepblac), **Juan Murillo** (BBVA), **Miguel Ángel Perdiguero** (Atos), **Natividad Pérez** (Banco de España), **Javier Puertas** (PwC), **Tomasa Rodrigo** (BBVA) y **Juan Antonio Vicente** (UNED). Además de estas empresas, hay otras entidades que se han unido al Observatorio y tendrán representación, como AEPD, IEF, INE y Telefónica.

**El nuevo Observatorio tiene una finalidad eminentemente práctica:** en él, sus participantes van a intercambiar las experiencias en producción, pero también las que estén en fase de desarrollo, sobre estas materias en las empresas e instituciones participantes, interesando una cobertura lo más amplia posible: **la composición de este foro debe permitir cubrir el conocimiento de los proyectos e implementaciones de empresas industriales y de servicios**

(y dentro de estas, singularmente las empresas de auditoría, dada la vinculación de AECA con esa actividad y las de informática, que dan soporte a los desarrollos Big Data), y las de instituciones públicas (estadísticas, fiscales, etc.).

## Antecedentes

La **Comisión de Nuevas Tecnología y Contabilidad de AECA** fijó en el inicio del año 2016 su interés en el fenómeno del “Big Data”, entendido este en un sentido amplio (esto es, tanto por la existencia de nuevas formas de información, que aportan valor a las empresas y sus usuarios, como por las diferentes tecnologías relacionadas con ella, en el ámbito de la Inteligencia Artificial, “Machine Learning” y el análisis de los datos mediante tecnologías de minería de datos, etc.).

Como resultado del mismo se publicó en mayo de 2017 el **Documento nº 13**, titulado “**Big Data e información empresarial**”, en el que se facilitaba una primera aproximación al concepto de Big Data, su significado, contenido y potencialidad, poniendo el foco en las oportunidades y riesgos que representan estas nuevas tecnologías de la información en el mundo empresarial. El documento identificaba algunas experiencias españolas y mundiales en el campo de la estadística y en los ámbitos universitarios y empresariales. Dos anexos exponían casos de uso específicos desarrollados por empresas españolas, que ponían de manifiesto la existencia de un vector de excelencia y una herramienta de competencia de primer orden, para las empresas que integran estas tecnologías en su cadena productiva. Los casos analizados mostraron que el Big Data y la Inteligencia Artificial aplica a empresas españolas de distintos tamaños (desde una empresa con unas decenas de empleados, a una gran multinacional con presencia en los cinco continentes) y sectores de actividad, tanto en el sector de la moda y distribución como en el de la industria 4.0.

## Objetivo y alcance del Observatorio AECA “BIDA”

Según reflejaba el Documento AECA mencionado anteriormente, las características intrínsecas de esta información convierte en fútil cualquier intento de mantener al día este tipo de documentación, pero, al mismo tiempo, la importancia del fenómeno estudiado y sus enormes repercusiones en el mundo académico y empresarial, hacen aconsejable que desde la Administración y desde foros como AECA se creen plataformas de cooperación que faciliten el mantenimiento actualizado y el intercambio de experiencias y conocimiento sobre la materia. Hacerlo redundará en beneficio de las empresas y de la sociedad española en su conjunto.

El alcance de esta nueva experiencia promovida por AECA debe ser complementario, esto es evitando la redundancia, con otras actuaciones en desarrollo desde otras instancias, entre otras, las que el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha puesto en marcha, cuyo Grupo de Sabios sobre Inteligencia Artificial y Big Data “...abordará las implicaciones sociales, jurídicas y éticas de la utilización de la Inteligencia Artificial y el Big Data en el sector privado, la administración pública y la sociedad en general”.

## Estructura organizativa y composición

### A) Comité de dirección

Está constituido por el coordinador del Observatorio, el presidente de la Comisión de Nuevas Tecnologías y Contabilidad y el director gerente de AECA.

B) Miembros permanentes

Cuenta con una composición fija de entre 15 y 20 miembros, seleccionados por el comité de dirección entre empresas y entidades de reconocido prestigio con aplicaciones ya desarrolladas o en fase de desarrollo dentro de las temáticas del Observatorio.

C) Instituciones o empresas asociadas

Empresas e instituciones con interés en los desarrollos BIDA previa solicitud y aceptación por parte del comité de dirección. Las entidades asociadas recibirían información puntual de las actividades del Observatorio y serían invitadas a todos los actos de difusión pública de las mismas. Adicionalmente, se invitará a participar dentro de esta categoría, a empresas y entidades cuyos casos de uso de este tipo de tecnologías resulte de interés para el Observatorio, con el fin de conocerlas y difundirlas.